

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

INBUREX, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

ADMINISTRADO POR OPERADORA INBURSA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Tipo	Deuda	Clase y serie accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión (\$)
Categoría	Discrecional (113-FIID)	Serie "B-2"	Personas morales no sujetas a retención del Impuesto Sobre la Renta	\$50,000,000.00
Clave de pizarra	INBUREX			
Calificación	S&P mxA+f/mxS4			
Fecha de autorización	17 de diciembre de 2024			

Importante: El valor de un Fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias o pérdidas. Este Fondo por su grado de especialización se recomienda a personas con amplios conocimientos financieros.

Objetivo de inversión

INBUREX, es un Fondo de Inversión abierto cuyo objetivo es buscar para sus accionistas el mayor rendimiento posible, acorde con el régimen de inversión, su categoría y su calificación. Para lograr este objetivo invertirá en activos cuya naturaleza corresponda a valores, valores respaldados por activos, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, valores corporativos, empresas productivas del estado, gubernamentales y bancarios. Dichos valores podrán estar denominados en pesos, unidades de inversión (UDIS) o moneda extranjera. Los instrumentos de deuda en que invierta el Fondo, tendrán una buena calidad crediticia. El Fondo es discrecional. La discrecionalidad consiste en poder elegir la duración de los activos objeto de inversión y el riesgo crediticio de sus inversiones apegándose únicamente al límite de riesgo de mercado y a su calificación.

Los principales riesgos que enfrenta el Fondo son de crédito y de mercado. El plazo recomendado de inversión es de 1 año. Dado su objeto, estrategia y calificación, el Fondo tiene un riesgo de bajo moderado y está diseñado para personas morales exentas del Impuesto sobre la Renta. El límite de riesgo de mercado medido por la metodología de Valor en Riesgo no podrá exceder del 2.0% con respecto al Activo Neto en un día.

Información relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario:

- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora"

[Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 2.0% con una probabilidad de 95%. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo de inversión en un lapso de un día, es de \$20.00 pesos por cada 1,000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).]**

Desempeño Histórico

Serie B2 Índice de referencia: Inburex no tiene índice de referencia.

Tabla de Rendimientos¹

	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Año		
				2024	2023	2022
Rendimiento bruto	14.67%	12.97%	13.06%	9.02%	11.55%	7.29%
Rendimiento Neto	14.09%	12.39%	12.48%	8.44%	10.97%	6.71%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)*	8.31%	8.74%	9.90%	10.72%	11.10%	7.66%

1/ Se incluirán los rendimientos anualizados nominales

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período. La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto. El desempeño del Fondo de inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión

a) Estrategia de administración:

El Fondo de inversión opera con una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento.

b) Montos máximos o mínimos de inversión de los principales activos objeto de inversión.

El Fondo diversificará sus inversiones limitando los valores de una misma emisora al 20%, de su Activo Neto. Este límite no aplica a los valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, así como los emitidos por el Banco de México y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados a plazo menor de un año, así como los depósitos de dinero a la vista con instituciones de crédito. La duración de la cartera del fondo no tendrá límites. La inversión en valores respaldados por activos podrá ser de hasta 35%. La política general de inversión establece que podrá tener, de tiempo en tiempo, concentraciones importantes en algún tipo de valor o en varios tipos de valores de los anteriormente mencionados.

c) Política de inversión:

El Fondo de Inversión podrá comprar, vender e invertir en los valores de deuda que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores, en el Sistema Internacional de Cotizaciones y otros en moneda nacional, extranjera y UDIS.

d) Índice de referencia: No hay índice de referencia.

e) Inversión en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial

El Fondo podrá invertir en valores emitidos por empresas pertenecientes al mismo Consorcio o Grupo empresarial que la Operadora hasta el 40%, del Activo Total.

f) Inversión en activos de cobertura o especulación

El Fondo no efectúa operaciones de cobertura o especulación

g) El fondo invertirá en valores respaldados por activos.

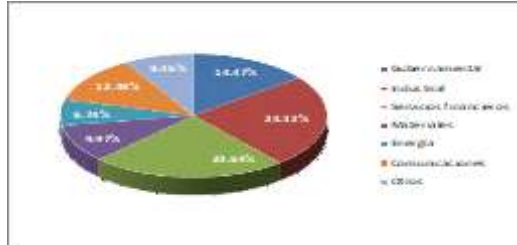
El Fondo invertirá en valores respaldados por activos, los cuales derivan su valor de flujos generados por distintas clases de activos como pueden ser hipotecas, cuentas por cobrar, derechos de cobro de carreteras, etc. Los activos subyacentes de los valores podrán ser de cualquier naturaleza, excepto derivados.

Composición de la cartera de inversión

Principales inversiones al mes de mayo de 2025

Emisora	Activo objeto de inversión-subyacente		Monto (\$)	%
	Nombre	Tipo		
OSM	OPERADORA SITES MEX	Deuda	619,606,632	11.62%
RCO	RED DE CART OCC	Deuda	527,496,912	9.89%
BANOBRA	BANOBRAS	Deuda	465,334,412	8.73%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	399,066,080	7.48%
OPI	OPI	RV	375,415,563	7.04%
CETES	GUBERNAMENTAL	Deuda	365,598,406	6.86%
PEMEX	PETROLEOS MEXICANOS	Deuda	349,832,487	6.56%
FUNO	FUNO	RV	328,810,193	6.17%
CFE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Deuda	286,169,726	5.37%
FSHOP	CI BANCO	RV	202,334,043	3.79%
Cartera total			5,332,940,904	100.00%

Por sector de actividad económica



Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios.**Pagadas directamente por el Cliente**

Concepto	Serie "B-2"		Serie más representativa Serie "B-3"	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica La distribuidora no cobra por los conceptos descritos en la tabla anterior

Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

Concepto	Serie "B-2"		Serie más representativa Serie "B-3"	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	.275% + IVA	\$3.19	.138% + IVA	\$1.60
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A
Distribución de acciones	.225% + IVA	\$2.61	.112% + IVA	\$1.30
Valuación de acciones	N/S	N/S	N/S	N/S
Depósito de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Depósito de activos objeto de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Contabilidad	N/S	N/S	N/S	N/S
Otras	N/S	N/S	N/S	N/S
Total	.5% + IVA	\$5.80	.25% + IVA	\$2.90

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

N/S Los importes no son significativos.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.

El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto cualquier prestador de servicios del Fondo de Inversión.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	No existe plazo mínimo de permanencia	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días considerados como hábiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Horario	De 8:30 a 13:30 hrs
Ejecución de operaciones	Las solicitudes de compra o de venta de acciones del Fondo serán ejecutadas el mismo día de su solicitud; las órdenes recibidas fuera del horario de operación o en días inhábiles se considerarán solicitadas el siguiente día hábil	Límites de recompra	15%
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencial*	No se ha utilizado en el último año.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar al precio de valuación de sus acciones el diferencial que haya determinado previamente a favor de quienes permanecen en el Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Distribuidora(s)	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Valuadora	GAF Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución Calificadora de Valores	S&P Global Ratings, S.A. de C.V.

Centro de atención del cliente

Contacto	Carlos Raúl Guerrero Morales Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa Paseo de las Palmas número 736, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Número telefónico	55 56 25 49 00
Horario	De 8:30 a 13:30

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.inbursa.com
Distribuidora(s)	www.inbursa.com

Advertencias

El Fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal, ni de la sociedad operadora ni del Grupo Financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el Fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro del Fondo, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página de internet de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión y/o sociedad distribuidora(s) donde podrá, consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el Fondo de inversión como válidos.